



CURRÍCULUMVITAE



NOMBRE: Patricia Terrazas Marín

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Idiomas:	Ingles
Fechas:	1993-1996
Preparatoria:	Tecnológico de Monterrey, Campus Chih.
Certificado de estudios:	E00294
Carrera:	Derecho
Universidad:	Universidad Autónoma de Chihuahua.
Fechas:	1996-2001
Título y Cédula profesional:	Licenciado en Derecho.
Cédula profesional:	4134532
Fechas:	2014-2016
Estudios:	Maestría en Derecho Procesal Penal.
Universidad:	Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal Ciudad de México.
Fechas:	Agosto 2022
Estudios:	Cursando Doctorado en Derecho, con enfoque en Derecho Penal, Derecho Constitucional y Derechos Humanos.
Universidad:	Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal Ciudad de México.



DIPLOMADOS:

Diplomado en el Nuevo Sistema de Justicia Penal. Instituto de Defensoría Pública del Estado de Zacatecas. Octubre de 2013 a Abril 2014, Zacatecas, Zacatecas.

Diplomado en "Formación en el Nuevo Sistema de Justicia Penal" Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Judicial Extensión Zacatecas 23 de febrero al 10 de septiembre de 2015, Zacatecas, Zacatecas.

Especialidad y Diplomado en Formación y Preparación de Secretarios del Poder Judicial de la Federación (Estudios de Especialidad reconocimiento de la SEP), Enero a Diciembre de 2017, Zacatecas, Zacatecas.

Diplomado en capacitación de habilidades en Juicios Orales del Programa: MakingtheSystemWork, usingVictimAdvocacyClinics and Institutionalized Trainings and Confidence in MexicanJusticeReforms. Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Tecnológico de Monterrey, Campus Chihuahua y ASU, Sandra Day O'Connor College of Law, Arizona State University. Initiative Merida. Enero 2020.

Diplomado en Desarrollo Integral con perspectiva de derechos Humanos. Junio 2020.

Diplomado en Derechos Humanos desde la perspectiva de género. Septiembre 2020.

Diplomado en Cultura de Derechos Humanos y protección a la salud. Octubre 2020.

Diplomado en Educación para los Derechos Humanos. Junio 2021.



CURSOS:

**Panel de Especialistas en materia de Combate a la
Corrupción**

**Curso de Actualización en Justicia Penal para
Adolescentes.**

Escuela Federal de Formación Judicial. (Diciembre
2022.concluye).

Curso Proceso Penal y Razonamiento Probatorio.
Escuela Federal de Formación Judicial. Noviembre 2022.

Curso para Generar Espacios Libres de Violencia
Escuela Federal de Formación Judicial. Agosto 2022

**Curso de Diálogos sobre el Sistema de Justicia
Penal con el Reino Unido.**

Suprema Corte de Justicia de la Nación.
Ciudad de México. Agosto **2022.**

Curso para la Elaboración de Tesis, 6ta Edición.
Escuela Federal de Formación Judicial. Agosto 2022.

**Curso de Diálogos sobre el Sistema de Justicia
Penal con el Reino Unido.**

Suprema Corte de Justicia de la Nación.
Ciudad de México. Agosto **2021.**

**Curso Derechos Humanos de las Personas en
Reclusión Penitenciaria.**

Curso de inducción a los Derechos Humanos

Curso de Derechos Humanos y Salud

Curso de Derechos Humanos y Violencia

**Curso de Genero, masculinidades y lenguaje
influyente y no sexista.**

Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Mayo - Junio 2021.

Curso Escritura Jurídica.

Suprema Corte de Justicia de la Nación.
Abril 2021.

Curso Introducción a los Derechos Humanos.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
Octubre 2020.



**Curso de conocimiento del Sistema Penal
Acusatorio para Agentes del Ministerio Público,
Defensora o Defensor Público y Asesora Jurídica
o Asesor Jurídico.**

Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje
del Derecho A.C. Junio 2020. Iniciativa Mérida.

Curso de Diversidad Sexual y Derechos Humanos
Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
Mayo 2020.

**Curso Derechos Humanos de los Pueblos y
Comunidades Indígenas.**

Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Del 27 de Mayo al 23 de Junio de 2019.

**Curso Los Principios Constitucionales de Derechos
Humanos en el Servicio Público.**

Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Del 27 de Mayo al 23 de Junio de 2019.

Curso Básico de Derechos Humanos

Comisión Nacional de los Derechos Humanos
Del 15 de abril al 12 de mayo de 2019.

**Curso la Observancia de las Categorías
Sospechosas en la Constitución Política de los
Estados Unidos Mexicanos.**

Marzo 2018

Ciclo de conferencias Marzo – Noviembre 2017:

Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.

Acción de Extinción de Dominio.

Comunicación y Expresión Oral.

Juicio Contencioso Administrativo.

Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias y

Terminación Anticipada del Proceso.

Los Recursos en el Nuevo Sistema de Justicia Penal

Acusatorio.

Ciclo de conferencias Abril – Octubre 2016:

La Defensa ante el Órgano de Investigación del Nuevo
Sistema de Justicia Penal Acusatorio.

La Audiencia Inicial. Procedimiento Administrativo en
Materia Aduanera. Juicio Oral Mercantil.



**Curso Interpretación Conforme y Control de
Convencionalidad.**

Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Judicial
Extensión
Zacatecas
Noviembre 2015, Zacatecas, Zacatecas.

**Curso Dogmática Jurídica Penal desde la
perspectiva del Código Nacional de
Procedimientos Penales.**

Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Judicial
Extensión
Zacatecas, Agosto 2015.

Curso sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal

Plataforma Educativa de la Secretaría Técnica del
Consejo de
Coordinación para la Implementación del Sistema de
Justicia
Penal (SETEC)

Zacatecas, Zacatecas Abril-Junio 2015.

Taller de habilidades básicas de litigación

Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Judicial
Extensión
Zacatecas
Marzo de 2015, Zacatecas, Zacatecas.

Curso Defensa Penal con Perspectiva de Género

Instituto Federal de Defensoría Pública
Abril 2014, Ciudad de México.

Curso de Derecho Penal Penitenciario

Casa de la Cultura Jurídica
Octubre a Diciembre 2013.
Zacatecas, Zacatecas.

Curso de Teoría de Delito

Instituto de la Judicatura Federal
Extensión Chihuahua.
Noviembre a Diciembre de 2007.

Curso de Lecciones de Argumentación Jurídica

Instituto de la Judicatura Federal
Extensión Chihuahua.
Agosto a octubre de 2007.



**Curso de Actualización en el Nuevo
Procedimiento
Penal Supremo Tribunal de Justicia del Estado de
Chihuahua.**

Junio de 2007, Chihuahua, Chihuahua.

Curso Nociones Generales del Juicio de Amparo

Instituto de la Judicatura Federal

Extensión Chihuahua.

Marzo a Junio de 2006.

**Seminario de Los Juicios Orales Penales
en el estado de Nuevo León.**

Instituto de la Judicatura Federal

Extensión Chihuahua.

Octubre 2005.

Curso de Microsoft Word XP Intermedio

Curso de Microsoft Word XP Básico

Curso de Microsoft Windows 2000

Colegio de Educación Técnica Profesional del
Estado de Chihuahua.

Mayo y Junio de 2004

**Curso para Secretarios de Tribunales de Circuito
del Poder**

Judicial de la Federación.

Instituto de la Judicatura Federal

Extensión Chihuahua.

Junio a Agosto de 2004

Curso para Secretarios de Juzgado de Distrito

Instituto de la Judicatura Federal

Extensión Chihuahua.

Abril a Mayo de 2004

**Curso para Actuarios del Poder Judicial de la
Federación.**

Instituto de la Judicatura Federal

Extensión Chihuahua.

Enero a Febrero de 2004



TRAYECTORIA PROFESIONAL:

JULIO DE 1999- ENERO DEL 2000

Servicio social en la Oficina de Averiguaciones Previas en Chihuahua.

ENERO –SEPTIEMBRE 2000

Despacho de abogados José Miguel Salcido Romero.

OCTUBRE DE 2000 – FEBRERO 2001

Quinta Sala Civil del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado.

MARZO DE 2001 A DICIEMBRE 2002

Despacho de abogados José Miguel Salcido Romero

ENERO A FEBRERO 2003

Oficial Judicial, Juzgado Tercero de Distrito "A" en el Estado, (Sección Penal).

AGOSTO A SEPTIEMBRE DE 2003

Oficial Judicial, Juzgado Tercero de Distrito "B" en el Estado, (Sección Penal).

SEPTIEMBRE DE 2003 A FEBRERO 2013

Oficial Judicial, Juzgado Octavo de Distrito en el Estado, (Sección Penal y Amparo).

FEBRERO 2013 A NOVIEMBRE DE 2017.

Defensor Público Federal adscrita al Juzgado Segundo de Distrito en el Estado de Zacatecas.

DICIEMBRE 2017 A MARZO 2019.

Defensor Público Federal adscrita al Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Aguascalientes.

Defensor Público Federal adscrita a la Procuraduría General de la República, con sede en Aguascalientes, Aguascalientes.

ABRIL 2019 A LA FECHA

Defensor Público Federal adscrita al Segundo Tribunal Unitario en el Estado, con sede en Chihuahua, Chihuahua.

Defensor Público Federal adscrita al Centro de Justicia Penal Federal, con sede en Chihuahua, Chihuahua.



Cuento con 21 años de experiencia profesional; 19 años 03 meses en el ejercicio del Servicio Público Federal dentro del Poder Judicial de la Federación; 10 años en Juzgados de Distrito en las áreas de penal y amparo; y a partir de 2013, fungo como Defensora Público Federal, estando en las adscripciones de Zacatecas, Aguascalientes y actualmente en la ciudad de Chihuahua.

En el desempeño de mis funciones, me encargo de la defensa en procesos penales federales desde la etapa inicial hasta la ejecución de las sentencias, relativos a los delitos establecidos en el Código Penal Federal; Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita; Delincuencia Organizada, Contra la salud, Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; Código Fiscal de la Federación (defraudación fiscal y su equiparable, contrabando); Ley Federal en materia de hidrocarburos; Ley General de Salud, Cohecho, Peculado.

A mi cargo he tenido a diferentes servidores públicos federales, los cuales auxilian a la suscrita entre otros en la realización acuciosa de actos de investigación, dirigiéndolos en cómo hay que realizar los mismos y qué es lo que se desea obtener con ello ya que son vitales para defensa de la teoría del caso y con ello lograr desacreditar todos y cada uno de los datos de prueba con los que el Agente del Ministerio Público Federal, pretende acusar a mis representados.

Ahora bien, en relación a mis conocimientos en materia de corrupción, puedo decir que se ha reconocido que la corrupción es una actividad nociva que debe ser penalizada y combatida por sus efectos internos, por su asociación con otros delitos, por desintegrar el tejido social. Por ello México firmó dentro de la Conferencia Especializada sobre Corrupción de la Organización de los Estados Americanos, la Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de Estados Americanos (OEA), siendo este primer instrumento jurídico regional que promueve y facilita la cooperación para combatir la corrupción entre sus Estados Parte.

Desde entonces es que se tiene presente que la prevención y la erradicación de la corrupción son responsabilidad del Estado, que debe de existir una gran colaboración no solo entre los estados, sino que, contar con el apoyo y la participación de personas y grupos que no pertenecen al sector público, como la sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales.



Es por ello, que el 27 de mayo de 2015 que se reforman tanto la fracción XXIV del artículo 73 y el artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con ello surge a la vida jurídica el Sistema Nacional Anticorrupción, lo que se dio el día 18 de julio de 2016 cuando se publica en el Diario Oficial de la Federación la Ley del Sistema Nacional Anticorrupción, mismo que como lo establece el artículo 6 tendrá por objeto *"establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades de todos los órdenes de gobierno en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos. Es una instancia cuya finalidad es establecer, articular y evaluar la política en la materia."*

Tanto en las legislaciones federales como en las locales, se parte de una misma base para señalar que actos se consideran como corrupción, siendo esta lo señalado por el artículo IV de la Convención Interamericana contra la Corrupción, dando pie también a la reciente reforma del Código Penal para el Estado de Chihuahua en donde ensucapítulo XIV denominado Delitos por Hechos de Corrupción, con el artículo 273 Bis. Sin embargo, la novedad que, en concreto trabajo, no es solo señalar los hechos de corrupción, pues no hay nada de novedad en ello, pues como hemos visto la Convención citada líneas arriba fue firmada por el Estado Mexicano en el año 1996, sino que más bien, es señalar que las legislaciones internas ya comienzan a añadir o más bien, a darle vida a figuras típicas que ya se encontraban en sus partes sustantivas penales, pero que al parecer solo estaban de mero ornamento. Además, cabe mencionar que de manera general se consideraba que la corrupción apuntaba solo a los gobernantes o funcionarios, quienes se dedicaban a aprovechar los recursos del Estado para enriquecerse. Hoy en día, se puede considerar que lo anterior ya no es regla, pues la tendencia señala que en los últimos años se ha incrementado el caso de sobornos, evasión fiscal, lavado de dinero entre el sector privado y que algunos servidores públicos de alto nivel se auxilian de este para desviar recursos de las arcas públicas, para ello basta solo navegar en internet y verificar las ultimas noticias en el país en relación con esto, es decir, ya es del dominio público.



Ahora, como consecuencia del Sistema Nacional Anticorrupción comienza esta serie de reformas que ya se mencionaron a groso modo, y con ellas vino una de suma importancia para un verdadero combate a la corrupción, el Título Cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, quedando de la siguiente manera "De las Responsabilidades de los Servidores Públicos, Particulares Vinculados con Faltas Administrativas Graves o Hechos de Corrupción, y Patrimonial del Estado". Así es entonces que se reconoce la necesidad de sancionar a particulares por estos hechos y no solo a los Servidores Públicos que participen, ya que la corrupción no es un fenómeno que se restringe al sector público, ya que los ciudadanos, están igualmente obligados por la ley a no cometer actos de corrupción. La mayoría de las veces, para que suceda un acto de corrupción, sea un soborno, una licitación, o incluso la aprobación de una pieza de legislación que beneficie a un sector, se necesite de dos partes igualmente responsables para efectuar la transacción: el servidor público que detenta el poder público y el particular que se beneficia de dicha transacción.

Adicionalmente las reformas constitucionales, se crean los Tribunales de Justicia Administrativa para sancionar tanto a servidores públicos como a particulares, incluyendo a las personas morales, cuyas sanciones están señaladas en la fracción IV del artículo 109 de la Carta Magna, y dando poder a las legislaciones ya sea federales o locales para que lleven a cabo los procedimientos para aplicar dichas sanciones.

La inclusión del sector privado a los hechos de corrupción fue parte del compromiso que México, al firmar y ratificar la Convención de Mérida (CNUCC), aunque este instrumento difiere, entre otras cosas, de la Convención Interamericana contra la Corrupción, de la Organización de los Estados Americanos (OEA), así como de la Convención contra el Cohecho en Transacciones Comerciales Internacionales, de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, de las cuales México también es parte, por contener aspectos relativos a la corrupción precisamente en el sector privado, así pues la CNUCC obliga a las Partes a considerar la tipificación del soborno en el sector privado; la malversación de fondos y el peculado en este mismo sector; el tráfico de influencias; el abuso de funciones, el encubrimiento y el enriquecimiento ilícito. Igualmente, se considera que la responsabilidad de las *personas*



jurídica por la comisión de los delitos tipificados con arreglo a la Convención podrá ser penal, civil o administrativa.

Una vez que se ha dado la explicación anterior, es necesario aterrizar, las reformas legislativas y **la manera en que considero se debe de trabajar en la integración de los diversos delitos por hechos de corrupción en nuestro estado**, ya que mi experiencia como defensa me ha hecho identificar las deficiencias en las que se incurre al integrar una carpeta de investigación y de esa manera echar abajo la acusación, aquí es tener la habilidad de acreditar los delitos de cualquier índole, es decir, desde la óptica defensiva se identifican las debilidades y fortalezas de la investigación, pudiendo lograr con ello una mejor integración en los delitos, ya que puedo advertir las teorías defensivas y por ende llevar a un alto nivel de eficiencia las investigaciones y evitar se genere impunidad.

Así pues, las atribuciones de la Fiscalía Anticorrupción de nuestro estado derivan de la Constitución local en razón de los numerales 121 y 122, en donde se establece que la Fiscalía Anticorrupción es un Órgano Constitucional Autónomo encargado de ejercer las facultades atribuida en la Constitución Federal, así como en la local, con la aplicación de las demás leyes atentas a la integración de expedientes relacionados con hechos de corrupción.

Lo anterior nos remite a la Ley Reglamentaria y Orgánica de la Fiscalía Anticorrupción, en específico al artículo 10 que establece la competencia de la referida Fiscalía, siendo el catalogo que a continuación se enuncia los delitos que se ventilan y se integran en la citada institución:

- I. Ejercicio Ilegal del Servicio Público.
- II. Abuso de Autoridad, previsto en los artículos 257, 258 y 259 de la normatividad referida en el párrafo primero de este numeral.
- III. Uso Ilegal de Atribuciones y Facultades.
- IV. Intimidación, cuando se relacione con delitos por hechos de corrupción.
- V. Tráfico de Influencias.
- VI. Cohecho.
- VII. Peculado.



VIII. Conclusión.

IX. Enriquecimiento Ilícito.

X. Operaciones con recursos de procedencia ilícita, cuando los recursos, derechos o bienes procedan o representen el producto de una actividad ilícita relacionada con los artículos 273 Bis y 275 Bis del ordenamiento mencionado en el primer párrafo de este numeral.

XI. Los contemplados en los artículos 274 y 275 del Código Penal.

XII. Los delitos contenidos en leyes especiales estatales que pudieran ser considerados derivados de hechos de corrupción.

XIII. Cualquier otro delito conexo a los anteriores de competencia estatal.

De tal manera que una posible metodología que se debe seguir para la integración de dichos delitos podría ser de la siguiente manera:

En un primer plano identificar cómo es que se tiene cuenta de la noticia criminal, lo anterior ya que la denuncia puede ser presentada vía Auditoría Superior, Secretaría de la Función Pública, Órganos Internos de Control de las distintas instituciones, por un particular y/o vía anónima, esto dado que en muchas de las ocasiones ya existe el trabajo de una posible investigación en el marco de la competencia de cada una de las instituciones mencionadas que nos permita comenzar a determinar posibles líneas de investigación; esto lo refiero ya que la Auditoría superior al auditar los entes genera esos papeles de trabajo que en su momento son vitales para dar inicio a las indagatorias.

Así pues, una vez identificado el origen de la denuncia en este caso por citar un ejemplo que en el caso la auditoría hubiera interpuesto la denuncia, sería el comenzar a obtener las declaraciones de los auditores de campo que fueron aquellos que detectaron la irregularidad que pudiera ser factible que fuera un delito de corrupción; una vez obtenida esta información es solicitar los expedientes que se integraron que nos permita comenzar a construir un caso, ya que con auxilio de analistas financieros permitirán tener mayor conocimientos de las cuestiones financieras y contabilidades gubernamentales.



De tal manera que una vez analizada la información, el siguiente paso sería la solicitud de levantamientos de secretos bancarios y hacendarios que nos permita ir corroborando rutas de dinero, así de posibles empresas fachadas que únicamente permitan el movimiento del recurso, dicha información tendría que ser corroborada por los agentes policiacos que deberán realizar trabajo de campo que permita corroborar lo que en documentos se pueda estar mostrando, esto mediante actos de investigación, como lo serían por citar algunos, serie de entrevistas a los domicilios fiscales que las empresas fachadas puedan tener.

Otro de los puntos y en lo que basaría mis investigaciones de este tipo también es la prueba científica y financiera, esto es la obtención de periciales en grafoscopia de los documentos que permitan la salida del recurso esto con la finalidad de tener la certeza de aquí o a quienes se le imputaría el delito, pero además se debe de contar con periciales contables que permitan establecer el origen del recurso, los movimientos del recurso así como el destino final del mismo, dichas pruebas serian de las básicas, no obstante se puede recurrir dependiendo del caso en concreto a trabajos de inteligencia que se pudieran realizar en aparatos electrónicos, esto sería teléfonos, computadoras, etc. o en su defecto en las redes de los navegadores de internet.

Dichos delitos requieren de mucho trabajo de inteligencia financiera, ya que se debe detectar el movimiento del recurso y su destino, ya que una de las corrientes internacionales que tiene el combate a la corrupción es la recuperación de activos, esto mediante la extinción de dominio, por lo cual es esta parte donde también debe de abrirse una investigación aparejada que nos permita ir dilucidando que mueble o inmuebles pudieran ser posibles compras o adquisiciones con dinero producto del delito, lo anterior para su recuperación.

MTRA. PATRICIA TERRAZAS MARIN



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

C O N S T A N C I A

A Quien Corresponda
Presente:

La Administradora Regional en Chihuahua, Chihuahua del Consejo de la Judicatura Federal, hace constar que:

La LIC. PATRICIA TERRAZAS MARÍN ingresó al Poder Judicial de la Federación el 1 de enero de 2003, a la fecha tiene una antigüedad acumulada de diecinueve años, tres meses, quince días y actualmente desempeña el puesto de DEFENSORA PÚBLICA, plaza de CONFIANZA, adscrita a la DEFENSORÍA PÚBLICA FEDERAL ADSCRITA AL SEGUNDO TRIBUNAL UNITARIO DEL DECIMOSÉPTIMO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA.

Se extiende la presente a solicitud de la interesada en Chihuahua a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil veintidós.



ATENTAMENTE

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
ADMINISTRACIÓN REGIONAL
EN CHIHUAHUA
MAESTRA LIZETT VILLANUEVA ESQUIVEL
ADMINISTRADORA REGIONAL EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Revisó:	C.P. Blanca Leticia Hernández Reyes	Jefe de Departamento	
Elaboró:	Lic. Estela Ayerim Camacho Pando	Analista Especializada	



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"

C O N S T A N C I A

A Quien Corresponda
Presente:

La Administradora Regional en Chihuahua, Chihuahua del Consejo de la Judicatura Federal, hace constar que:

La LIC. PATRICIA TERRAZAS MARÍN ingresó al Poder Judicial de la Federación el 1 de enero de 2003, a la fecha tiene una antigüedad acumulada de diecinueve años, tres meses, quince días, actualmente desempeña el puesto de DEFENSORA PÚBLICA, plaza de CONFIANZA, adscrita a la DEFENSORÍA PÚBLICA FEDERAL ADSCRITA AL SEGUNDO TRIBUNAL UNITARIO DEL DECIMOSÉPTIMO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, y que desde su ingreso ha desempeñado los siguientes puestos:

PUESTO Y ADSCRIPCIÓN	PERIODO
OFICIAL JUDICIAL, INTERINA JUZGADO 3RO DE DISTRITO "A" EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	01/01/2003 - 28/02/2003
OFICIAL JUDICIAL, INTERINA JUZGADO 3RO DE DISTRITO "B" EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	18/08/2003 - 16/09/2003
INTERINA JUZGADO 8VO DE DISTRITO EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	17/09/2003 - 15/06/2005
BASE JUZGADO 8VO DE DISTRITO EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	16/06/2005 - 31/12/2005
OFICIAL ADMINISTRATIVO, BASE JUZGADO 8VO DE DISTRITO EN CHIHUAHUA, CHIHUAHUA	01/01/2006 - 15/02/2014
DEFENSORA PÚBLICA, CONFIANZA DEFENSORÍA PÚBLICA FEDERAL ADSCRITA AL JZDO 2DO DE DTO EN ZACATECAS, ZACATECAS	16/02/2013 - 30/11/2017
DEFENSORA PÚBLICA, CONFIANZA DEFENSORÍA PÚBLICA FEDERAL ADSCRITA AL JZDO. 6TO. DE DTO. AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES	01/12/2017 - 31/03/2019

4



INSTITUTO DE ESTUDIOS SUPERIORES EN DERECHO PENAL



HACE CONSTAR QUE

PATRICIA TERRAZAS MARIN

CURSO Y ACREDITO

MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL PENAL

CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA SEGUN ACUERDO No. 20130357 DE FECHA 1 DE JULIO DE 2013 Y CLAVE DE REGISTRO DEL PLAN DE ESTUDIOS 2013

LOZANO

SEGURIDAD

LOZANO

LOZANO

CERTIFICADO DE ESTUDIOS TOTALES



CLAVE	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	CICLO EN QUE SE CURSÓ	CALIFICACIÓN		OBSERVACIONES
			NÚMERO	LETRA	
1er SEMESTRE					
0101	Técnicas de Investigación Jurídica	2015-1	9	NUEVE	
LOZANO 0102	Comunicación Judicial Estratégica para el Juicio Oral	2015-1	10	DIEZ	
0103	Argumentación Oral en Materia Penal	2015-1	6	SEIS	
0104	Principios Rectores del Sistema Acusatorio Adversarial	2015-1	9	NUEVE	
0105	Derechos Fundamentales y Procedimiento Penal Acusatorio	2015-1	8	OCHO	
2do SEMESTRE					
LOZANO (7/8) (SEGURIDAD)					
0201	Tratados Internacionales Informadores del Procedimiento Penal	2015-2	9	NUEVE	
0202	Sistema Acusatorio Adversarial	2015-2	10	DIEZ	
0203	Medios Alternativos de Solución de Conflictos en Materia Penal	2015-2	10	DIEZ	
LOZANO 0204	Etapas de Investigación Criminal	2015-2	10	DIEZ	
0205	Control Judicial de la Investigación y Medidas Cautelares	2015-2	8	OCHO	
0206	Juez de Control de Garantías y Procedimientos Especiales	2015-2	8	OCHO	

LOZANO

SEGURIDAD

LOZANO

SEGURIDAD

LOZANO

INDEPAC-No. DSE-P0793-2021

Ciudad de México, a 23 de noviembre de 2021.

**A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE**

Se hace constar que la alumna **PATRICIA TERRAZAS MARIN**, con número de **Matrícula 9134792**, se encuentra cursando el primer semestre del Programa Académico de Doctorado en Derecho, en el Instituto de Estudios Superiores en Derecho Penal (INDEPAC), con Registro de Validez Oficial de Estudios por parte de la Secretaría de Educación Pública Federal mediante Acuerdo No. **20110810** de fecha 22 de noviembre de 2011.

Se expide la presente para los efectos a los que haya lugar.

ATENTAMENTE**MTRA. JULIETA MARTÍNEZ IRÍZAR
DIRECTORA DE SERVICIOS ESCOLARES****FIRMA ELECTRÓNICA**

NOISULCNOCKo098JHYGDBCMndndjyJulietakldCRIPIfmekmfkekndkkenaž'0.,juytr793ffdsCIONaswwrMart009tin34ezKJUHdripññiar
,dH&%kdkBAL65#(ljhdkjfkkeljoMJASAAkdLAROlnpoÑPOMDCIVILKjjnduYYHknfiuehTERRAZASd=)ku/&%Tg258'?#ldgfyYYYlkdhrPATRIC
IAKKokdiejliurhJMYjdjfejsjdTERRAZASjejnffioejATEILUJfoJunuio)/jjdnflkdnfnnl2020uduhrkdhrPand887gemia2022=



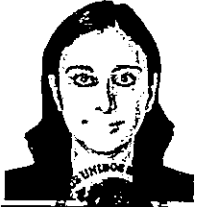
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA ABOGACÍA FEDERAL



Consejo de la
Judicatura Federal

INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL
ESCUELA JUDICIAL
EXPEDIENTE 09-00552
CLAVE DE INSTITUCIÓN 090681

Constancia de Aprobación de Examen Número: 1794



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA ABOGACÍA FEDERAL
INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL
ESCUELA JUDICIAL

La Dirección General del Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Judicial, hace constar que según documentos y registros que obran en los archivos, el (la) alumno (a): **PATRICIA TERRAZAS MARÍN** cursó y aprobó las materias que cubren íntegramente el plan de estudios del **CURSO BÁSICO DE FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE SECRETARIOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD** que imparte el Instituto.

De igual manera, se certifica que el (la) alumno (a) **PATRICIA TERRAZAS MARÍN**, aprobó satisfactoriamente el examen de aptitud que se aplica al finalizar el plan de estudios de la Especialidad. Por lo anterior, se extiende la presente **CONSTANCIA DEL RESULTADO DEL EXAMEN DE GRADO** por haber cumplido con la totalidad de los requisitos legales y las normas académicas del Instituto de la Judicatura Federal, Escuela Judicial para obtener el Diploma del **CURSO BÁSICO DE FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE SECRETARIOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD.**

Se expide la presente en Ciudad de México, a doce de julio de dos mil diecinueve.

Doctor Rafael Estrada Michel
Director General del Instituto de la Judicatura Federal



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL



Consejo de la
Judicatura Federal

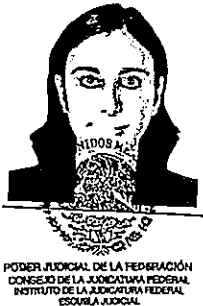
INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL
ESCUELA JUDICIAL
EXPEDIENTE 09-00552
CLAVE DE INSTITUCIÓN 090681

Certificado de Estudios Totales No. 1794

Se hace constar que: **PATRICIA TERRAZAS MARÍN**

Cursó y acreditó el CURSO BÁSICO DE FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE SECRETARIOS DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN. ESTUDIOS DE ESPECIALIDAD, durante el periodo del tres de enero al quince de diciembre de dos mil diecisiete. Estudios con validez oficial de conformidad con el artículo 10 de la Ley General de Educación, el artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que establece que el Instituto de la Judicatura Federal es el órgano auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal en materia de formación, capacitación y actualización de los miembros del Poder Judicial de la Federación; inscrito en la Sección Primera del Libro 71-XIV de Instituciones Educativas, a foja 068 de la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.

CERTIFICADO DE ESTUDIOS TOTALES



MÓDULO	CLAVE	LISTA DE ASIGNATURAS Y UNIDADES DE APRENDIZAJE	CALIFICACIÓN	
			NÚMERO	LETRA
MÓDULO		PRIMER SEMESTRE		
I	PEC01	Pensamiento crítico	8	Ocho
II	PRJ01	Método para la solución de problemas jurídicos	10	Diez
III	ARG01	Argumentación e interpretación jurídicas	10	Diez
IV	REJ01	Redacción judicial	10	Diez
V	DEH01	Derechos humanos	10	Diez
VI	GEN01	Elementos teórico-prácticos para juzgar con perspectiva de género	10	Diez
VII	FUJ01	Principios éticos de la función judicial	9.5	Nueve punto cinco
MÓDULO		SEGUNDO SEMESTRE		
VIII	CIV01	Taller de trámite de los procedimientos civiles y mercantiles federales	9	Nueve
IX	AMP01	Taller de trámite del juicio de amparo indirecto (primera y segunda instancias)	9	Nueve
X	SUS01	Taller para la elaboración de resoluciones en materia de suspensión	9.5	Nueve punto cinco
XI	SAI01	Taller para la elaboración de una sentencia de amparo indirecto (primera y segunda instancias)	9	Nueve
XII	SAD01	Taller para la elaboración de sentencias de amparo directo	10	Diez
XIII	SAC01	Taller para la elaboración de sentencias de amparo contra leyes	9.6	Nueve punto seis

Ciudad de México, a doce de julio de dos mil diecinueve.

Doctor Rafael Estrada Michel
Director General del Instituto de la Judicatura Federal



El Instituto de la Judicatura Federal - Escuela Judicial

otorga el presente

DIPLOMA

a

PATRICIA TERRAZAS MARÍN

por haber acreditado el diplomado de

FORMACIÓN EN TORNO DEL
NUEVO SISTEMA DE
JUSTICIA PENAL

impartido del 23 de febrero al 10 de septiembre de 2015,
en la Extensión Zacatecas.

Duración: 130 horas

México, D.F., diciembre de 2015

Dr. Julio César Vázquez-Mellado García
Magistrado - Director



Escuela de Gobierno y
Transformación Pública
Tecnológico de Monterrey



ASU Sandra Day O'Connor
College of Law
Arizona State University

Otorgan a:

Patricia Terrazas Marín

El presente

Diploma

Por haber concluido el taller de capacitación en habilidades en Juicios
Orales del programa:

*Making the System Work: Using Victim Advocacy Clinics and
Institutionalized Trainings to Promote Competency and
Confidence in Mexican Justice Reforms: Voz de las Víctimas.*

Chihuahua, México a 31 de enero de 2020

Evelyn Cruz

**Clinical Law Professor and Project
Director of "Voz de las Víctimas"**
Sandra Day O'Connor College of Law
Arizona State University



Pablo de la Peña

Decano Asociado de Educación Continua
Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno
Tecnológico de Monterrey

Fully Funded through a grant from the Merida Initiative of the U.S. Embassy in Mexico.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos

CN
M E

Otorga el presente

Diploma

a

PATRICIA TERRAZAS MARIN

Por haber aprobado el diplomado en línea de 120 horas de duración:

DESARROLLO INTEGRAL CON PERSPECTIVA DE DERECHOS HUMANOS

Con una calificación de 95/100

el día 22 de junio de 2020, en Ciudad de México, México.

Lic. Joaquín Narro Lobo

Secretario Técnico del Consejo Consultivo

Código de seguridad:

Bv11C

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos

CN
DH

Otorga el presente

Diploma

a

PATRICIA TERRAZAS MARIN

Por haber aprobado el diplomado en línea de 140 horas de duración:

DERECHOS HUMANOS DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Con una calificación de 100/100

el día 22 de junio de 2020, en Ciudad de México, México.

Lic. Joaquín Narro Lobo

Secretario Técnico del Consejo Consultivo

Código de seguridad:

jsk12

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos



Otorga el presente

Diploma

a

PATRICIA TERRAZAS MARIN

Por haber aprobado el diplomado en línea de 120 horas de duración:

CULTURA DE DERECHOS HUMANOS Y PROTECCIÓN DE LA SALUD

Con una calificación de 100/100

el día 3 de octubre de 2020, en Ciudad de México, México.

Lic. Joaquín Narro Lobo

Secretario Técnico del Consejo Consultivo

Código de seguridad:

460444



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Otorga el presente

DIPLOMA A:

PATRICIA TERRAZAS MARIN

Por haber acreditado el Diplomado:

“Educación para los Derechos Humanos”

Llevado a cabo en la modalidad en línea, con un total de 120 horas,
con una calificación de 98/100

Atentamente:
Defendemos al pueblo

M. del Rosario Pedraza T.

Mtra. María del Rosario Piedra Ibarra
Presidenta

15 de junio de 2021, Ciudad de México, México.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE SUBSTANCIACIÓN, REGISTRO Y
SEGUIMIENTO DE LA EVOLUCIÓN PATRIMONIAL
DIRECCIÓN DE CONTROL, REGISTRO PATRIMONIAL Y SANCIONADOS

“2022, Año de Ricardo Flores Magón”

Oficio No. CCJF-DGSRSEP-3877/2022.

Ciudad de México, a 25 de noviembre de 2022.

Mtra. Patricia Terrazas Marín
Presente.

Me refiero al comunicado de veinticinco de noviembre de dos mil veintidós, recibido en la misma fecha, vía electrónica, mediante el cual solicitó se le expida una constancia de no haber sido sancionada por causa grave en un procedimiento de responsabilidad administrativa.

Sobre el particular, se hace constar que de conformidad con la consulta realizada al Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados que lleva esta Dirección General, a la fecha no se encontró registro que acredite que haya sido sancionada por causa grave en un procedimiento administrativo de responsabilidad, por el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, la Comisión de Disciplina, algún Órgano Jurisdiccional o la antes Contraloría del Poder Judicial de la Federación, ahora Contraloría del Consejo de la Judicatura Federal.

Lo que hago de su conocimiento en términos de los artículos 107, fracción XXIV, y 182, fracción VI, del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo.

Atentamente

Mtro. Christian Noé Ramírez Gutiérrez
Director General

El presente se firma electrónicamente mediante el uso de la FIREL, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 Bis, fracción IV y 52, Octies y Nonies del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que establece las disposiciones en materia de actividad administrativa del propio Consejo, reformado por el diverso Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que abroga los acuerdos de contingencia por COVID-19 y reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones relativas a la utilización de medios electrónicos y soluciones digitales como ejes rectores del nuevo esquema de trabajo en las áreas administrativas y órganos jurisdiccionales del propio Consejo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de octubre de dos mil veintidós. Conste.

MCO/NGG/CAML

Folio 7499/2022

Firmado por: CHRISTIAN NOÉ RAMÍREZ GUTIÉRREZ
No. serie: 641779741797661077637794622532495617765507461517
Fecha: 25/11/2022 06:10:05.0568783 p. m.

Rubricado por: CHRISTIAN ALBERTO MARIANO LOBATO
No. serie: 641779741797661077637794622532495617765507500705
Fecha: 25/11/2022 11:18:21.4720000 p. m.

Rubricado por: MAYELI GARCÉS GARCÍA
No. serie: 64177974179766107763779462253249561776550734268
Fecha: 25/11/2022 12:26:14.2427116 p. m.

Rubricado por: MIRIAM CASTILLO ORTEGA
No. serie: 641779741797661077637794622532495617765507390995
Fecha: 25/11/2022 05:01:03.3600000 p. m.

9uLwgxiiJOk1rYzB6FUXDhfoB2+RrjFBrKO9yn4U4=



Expide la presente constancia en favor del (la) alumno (a):

TERRAZAS
Primer Apellido

MARIN
Segundo Apellido

por haber acreditado el (la)

CURSO PARA GENERAR ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA – I

El programa se impartió del veintidós de agosto de dos mil veintidós al dieciséis de septiembre de dos mil veintidós, en CAMPUS VIRTUAL, con una duración de 12 horas.

DR. ARTURO BÁRCENA ZUBIETA
Director General

Servidor público facultado **ING. DIANA CECILIA GONZALEZ HERNANDEZ**

Cargo RESPONSABLE DE EXPEDICIÓN

No. Certificado 706A66Z0636A66D0000000000000000000025JC4

Sella iA1GY76unjSs2aaS4Rapphvd4LLyBkQViqC~fDiVh50K2InVoteqVvs+7LzUmqOdIw7p9SHx++8xfqjFaIhn0f6AZLgDStW/
+VY8cy04FqPpPgWtUukwzGSZosZ25jxNT/dvr3qgwsIN9AQ8fLsmB6UYKlq2aGXfjHqKQjQCLANaA/xcsFKBAGw++08WbUHCfAfhfW/
Z4y3brysURGfIXKSUf1lQrC7qGyEJf7ySURVebTjPuuqjELqPSCUTyB/KH5p5lndh8X++VRHFDRCfCSPrAy9lRUnuj+jjn/TRJ5PqRLr/
MxSoSo5r5SiMxM070Uj0YQ8Z2AT5Gw==

Cadena original ||1.0||F91-441G2087956780||GOHDS50523MDFNRN08||RESPONSABLE DE EXPEDICIÓN||ING.090681||ESCUELA FEDERAL DE FORMACIÓN JUDICIAL6780||CURSO PARA GENERAR ESPACIOS LIBRES DE VIOLENCIA -||2022-03-22||2022-09-16||CAMPUS VIRTUAL12||TEM1780409MCHRR09||PATRICIA||TERRAZAS||MARIN||ptm24234@gmail.com||2022-10-13||1||CONSTANCIA09||CIUDAD DE MÉXICO||

Identificador	CLRP
F91441G20879S6780	TEMP780409MCHRRTO9

Fecha de expedición	Lugar de expedición
2022-10-13	CIUDAD DE MÉXICO





LA ESCUELA FEDERAL DE FORMACIÓN JUDICIAL
Órgano Auxiliar del Consejo de la Judicatura Federal

Expedite la presente constancia en favor del (la) alumno (a):

PATRICIA
Nombre(s)

TERRAZAS
Primer Apellido

MARIN
Segundo Apellido

por haber acreditado el (la)

CURSO PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS, 6TA EDICIÓN

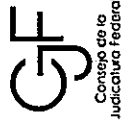
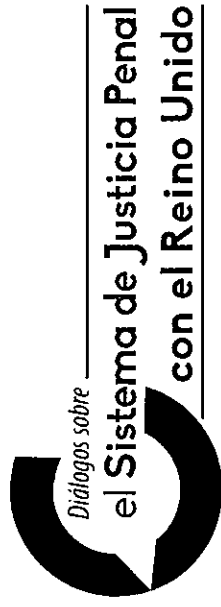
El programa se impartió del veinticuatro de agosto de dos mil veintidós al treinta y un de agosto de dos mil veintidós, en CAMPUS VIRTUAL, con una duración de 15 horas.

DR. ARTURO BÁRCENA ZUBIETA
Director General

Servidor público facultado ING. DIANA CECILIA GONZALEZ HERNANDEZ
Cargo RESPONSABLE DE EXPEDICIÓN
No. Certificado 706A6620636A66000000000000000000000254C4
Sello K9NFccYH0mNYYZn7POUqAHN95Lj3VFPP54xqRyx/DK2L1NmamGlk0sj9/5/ZGjO0wB3bQFO1NWtJAUYVFcoydLghIALFglkz/
RHTLMJaD9dlg2c20dCi8FuZTfo7Tt4Z1JU94ZH1WoJalR2wDOJRGTF/
DetX11bDmMS2Ubm6FOtCp6ClVlaWhCjk+yydXPnjLURizgwzUqV4jbeBypYNNCdRniEfBWYyp6vHijoXgchJ5dRdqzmFqwU7dHORLQACZuZIDXQ
/FmDrHRK150h7agUJICvgx4CB8iLxbt+dJ2tj6gEHn9jLiymxvlsG83W3dCZryUN50QEeVF1OX7D1g==
Cadena original ||1.0|F78842G20892S6770|GOHD850523MDFNRN08|5|RESPONSABLE DE EXPEDICIÓN|ING.[090681|ESCUELA FEDERAL DE FORMACIÓN
JUDICIAL|6770|CURSO PARA LA ELABORACIÓN DE TESIS| 6TA EDICIÓN|2022-08-24|2022-08-31|CAMPUS VIRTUAL|15||
TEMP780409MCHRT09|PATRICIA|TERRAZAS|MARIN|ptm24234@gmail.com|2022-09-23|1|CONSTANCIA|09|CIUDAD DE MÉXICO|

Identificador	CURP	Fecha de expedición	Lugar de expedición
F78842G20892S6770	TEMP780409MCHRT09	2022-09-23	CIUDAD DE MÉXICO





La Suprema Corte de Justicia de la Nación otorga la presente

CONSTANCIA a la

Defensora Patricia Terrazas Marín

Por haber participado en los

Diálogos sobre el Sistema de Justicia Penal con el Reino Unido, 2021
del 24 al 27 de agosto de 2021 en la Ciudad de México, con una duración de 7 horas

Ministro Arturo Zaldívar
Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
y del Consejo de la Judicatura Federal

Ministro José Fernando Franco González Salas
Suprema Corte de Justicia de la Nación

Otorga la presente constancia a

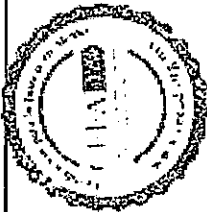
PATRICIA TERRAZAS MARIN

Por haber acreditado satisfactoriamente el curso de preparación para el:

“Examen de conocimientos del Sistema Penal Acusatorio para Agentes del Ministerio Público, Defensora o Defensor Público y Asesora Jurídica o Asesor Jurídico”

Desarrollado por el Centro de Estudios sobre la Enseñanza y el Aprendizaje del Derecho, A.C.

La elaboración de este curso fue posible gracias al apoyo económico de la Iniciativa Mérida

 Certificación para la Justicia en México	27 de abril al 9 de junio del 2020 Duración: 40 horas	 Luis Fernando Pérez Hurtado Director General			
				No.	CEJUME2372





ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE JUSTICIA
GOBIERNO FEDERAL

EL INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORIA PUBLICA DELEGACION REGIONAL ZACATECAS

Otorga el presente

Reconocimiento

A la:

Lic. Patricia Terrazas Marín

Por su destacada participación como ponente en el marco del Programa Uniforme de Capacitación y Actualización 2018, con el tema:

La observancia de las categorías sospechosas en la

Constitución Política de los

Estados Unidos Mexicanos

El Director General y Presidente de la Junta Directiva
del Instituto Federal de Defensoría Pública

Mtro. Mario Alberto Torres López

Aguascalientes, Aguascalientes, 22 de marzo de 2018.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

EL INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA
DELEGACIÓN REGIONAL ZACATECAS



Otorga la Presente

CONSTANCIA

A la: LIC. PATRICIA TERRAZAS MARÍN

Por su asistencia a la conferencia "LOS RECURSOS EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ACUSATORIO", impartida por el Juez Adolfo Aldrete Vargas, el día 14 de noviembre de 2017, con duración de 2 horas, en las instalaciones del Instituto de la Judicatura Federal extensión Zacatecas.



Mtra. Josefina Ocegueda Guerrero
Titular de la Delegación Regional

Zacatecas, Zacatecas, 14 de noviembre del 2017



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

EL INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA
DELEGACIÓN REGIONAL ZACATECAS



Otorga la Presente

CONSTANCIA

A la: LIC. PATRICIA TERRAZAS MARÍN

Por su asistencia a la conferencia "MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS Y FORMAS DE TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PROCESO.", impartida por el Juez Adolfo Aldrete Vargas, el día 17 de octubre de 2017, con duración de 2 horas, en las instalaciones del Instituto de la Judicatura Federal extensión Zacatecas.

Mtra. Josefina Ocegueda Guerrero

Jefat de la Delegación Regional



DELEGACIÓN REGIONAL
ZACATECAS

Zacatecas, Zacatecas, 17 de octubre del 2017



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

EL INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA
DELEGACIÓN REGIONAL ZACATECAS



Otorga la Presente

CONSTANCIA

A la: LIC. PATRICIA TERRAZAS MARÍN

Por su asistencia a la conferencia "EL JUICIO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO", impartida por el Mgdo. Arturo González Padrón, el día 31 de mayo de 2017, con duración de 2 horas, en las instalaciones del Instituto de la Judicatura Federal extensión Zacatecas.

Mtra. Josefina Ocegueda Guerrero

Titular de la Delegación Regional

Zacatecas, Zacatecas, 31 de mayo del 2017



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

EL INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA
DELEGACIÓN REGIONAL ZACATECAS

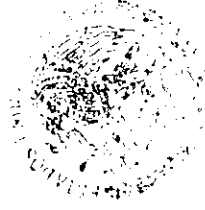


Otorga la Presente

CONSTANCIA

A la: LIC. PATRICIA TERRAZAS MARÍN

Por su asistencia a la conferencia "COMUNICACIÓN Y EXPRESIÓN ORAL", impartida por el Juez Juan Manuel Acevedo Mejía, el día 08 de mayo de 2017, con duración de 2 horas, en las instalaciones del Instituto de la Judicatura Federal extensión Zacatecas.



Mtra. Josefina Ocegueda Guerrero
Titular de la Delegación Regional

Zacatecas, Zacatecas, 08 de mayo del 2017



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

EL INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA
DELEGACIÓN REGIONAL ZACATECAS



Otorga la Presente

CONSTANCIA

A la: LIC. PATRICIA TERRAZAS MARÍN

Por su asistencia a la conferencia "ACCIÓN DE EXTINCIÓN DE DOMINIO", impartida por el Mgdo. Serafín Salazar Jiménez, el día 26 de abril de 2017, con duración de 2 horas, en las instalaciones del Instituto de la Judicatura Federal extensión Zacatecas.

Mtra. Josefina Ocegueda Guerrero

Titular de la Delegación Regional

Zacatecas, Zacatecas, 26 de abril del 2017



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

EL INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA
DELEGACIÓN REGIONAL ZACATECAS



Otorga la Presente

CONSTANCIA

A la: LIC. PATRICIA TERRAZAS MARÍN

Por su asistencia a la conferencia "SISTEMA INTEGRAL DE JUSTICIA PENAL PARA ADOLESCENTES", impartida por el Lic. Martín Marcos Cervantes Cortés, el día 21 de marzo de 2017, con duración de 2 horas, en las instalaciones del Instituto de la Judicatura Federal extensión Zacatecas.

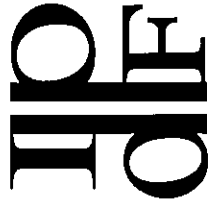
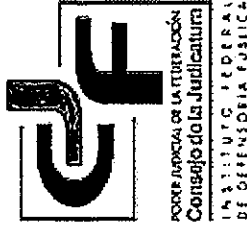
Mtra. Josefina Ocegueda Guerrero

Jefe de la Delegación Regional

Zacatecas, Zacatecas, 21 de marzo del 2017



Poder Judicial
de la Federación



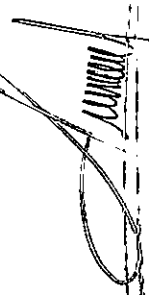
EL INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA
DELEGACIÓN REGIONAL ZACATECAS

Otorga la presente

C O N S T A N C I A

A la: LIC. PATRICIA TERRAZAS MARÍN

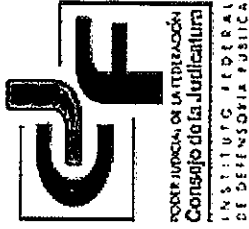
Por su asistencia a la conferencia "EL JUICIO ORAL MERCANTIL", impartida por la Doctora Karina Rodríguez González, el día 18 de octubre de 2016, con duración de 2 horas, en las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en la ciudad de Zacatecas.


Mtra. Josefina Ocegueda Guerrero
Titular de la Delegación Regional

Zacatecas, Zacatecas; 18 de octubre de 2016



Poder Judicial
de la Federación



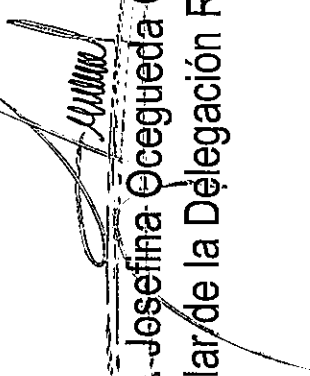
EL INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA
DELEGACIÓN REGIONAL ZACATECAS

Otorga la presente

CONSTANCIA

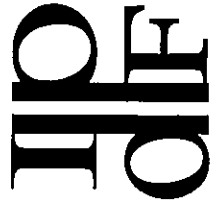
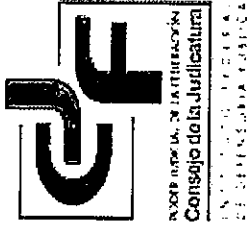
A la: LIC. PATRICIA TERRAZAS MARÍN

Por su asistencia a la conferencia "PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO EN MATERIA ADUANERA", impartida por el Doctor Guadalupe Alejandro González Navarro, el día 21 de septiembre de 2016, con duración de 2 horas, en las instalaciones del Instituto de la Judicatura Federal extensión Zacatecas.


Mtra. Josefina Ocegueda Guerrero
Titular de la Delegación Regional



Poder Judicial
de la Federación



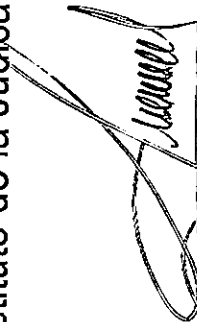
INSTITUTO FEDERAL DE DEFENSORÍA PÚBLICA
DELEGACIÓN REGIONAL ZACATECAS

Otorga la presente

CONSTANCIA

A la: LIC. PATRICIA TERRAZAS MARÍN

Por su asistencia a la conferencia "LA AUDIENCIA INICIAL", impartida por el licenciado Martín Marcos Cervantes Cortés, del 06 al 08 de junio de 2016, con duración de 6 horas, en el Instituto de la Judicatura Federal extensión Zacatecas.


Mtra. Josefina Ocegueda Guerrero
Titular de la Delegación Regional

Zacatecas, Zacatecas; 08 de junio de 2016



INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL
ESCUELA JUDICIAL

El Instituto de la Judicatura Federal - Escuela Judicial

otorga la presente

CONSTANCIA

a

PATRICIA TERRAZAS MARÍN

por su asistencia al

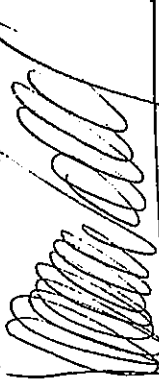
Curso - Taller

**Interpretación Conforme
y Control de Convencionalidad**

9 al 11 de noviembre de 2015,
en Zacatecas.

Duración: 12 horas

México, Distrito Federal, ~~enero de 2016~~


Dr. Julio César Vázquez-Mollado García
Director General



En coordinación con el Tecnológico de Monterrey



El Instituto de la Judicatura Federal - Escuela Judicial
otorga la presente

CONSTANCIA

a

PATRICIA TERRAZAS MARÍN

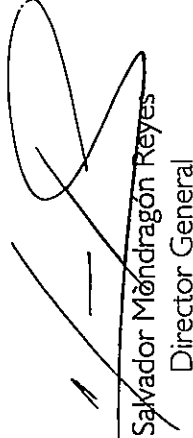
por su participación en el
CURSO SOBRE

**DOGMÁTICA
JURÍDICA PENAL
DESDE LA PERSPECTIVA
DEL CNPP**

impartido del 21 de septiembre al 22 de octubre de 2015,
en las instalaciones de la Extensión Zacatecas.

Duración: 28 horas

Ciudad de México, abril 2016


Salvador Mándragón Reyes
Director General



La Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación
del Sistema de Justicia Penal otorga la presente

CONSTANCIA

a:

PATRICIA TERRAZAS MARÍN

por haber concluido satisfactoriamente los 4 módulos iniciales
de la Plataforma Educativa, sobre el Sistema de Justicia Penal Acusatorio
con una duración de 90 horas.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO
DE COORDINACIÓN PARA LA
IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA
DE JUSTICIA PENAL

Dra. María de los Angeles Fromow Rangel
Titular de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación
para la Implementación del Sistema de Justicia Penal

México, Distrito Federal a 15 de abril de 2015



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

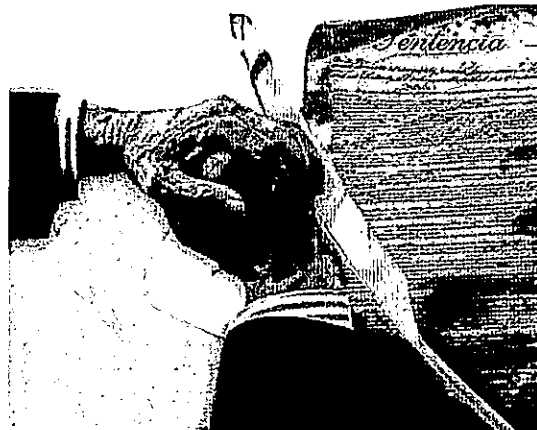


El Instituto de la Judicatura Federal - Escuela Judicial
otorga la presente constancia a

Patricia Terrazas Marín

por haber asistido al curso

Lecciones de Argumentación jurídica



que se impartió en forma diferida
de agosto a octubre de 2007, en la Extensión Chihuahua del
Instituto de la Judicatura Federal – Escuela Judicial.

Duración: 18 horas.

México, Distrito Federal, diciembre de 2007.

“Por la excelencia en la impartición de justicia”

Magdo. Jaime Manuel Marroquín Zaleta
Director General



INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL
ESCUELA JUDICIAL



El Supremo Tribunal de Justicia del Estado

otorga la presente



NUEVO SISTEMA
DE JUSTICIA PENAL
C H U A H U A

CONSTITANCIA

A la

Lic. Patricia Ferreras Marín

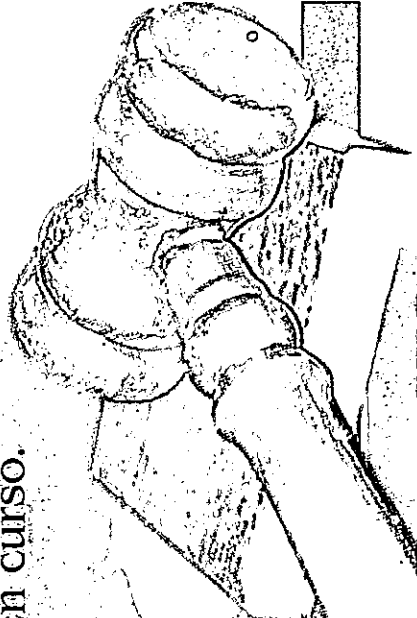
Por su participación en el

PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN
EN EL NUEVO PROCEDIMIENTO PENAL

el cual se llevo a cabo en el Auditorio del CEFORAJ habilitado como
sala uno de audiencias, edificio de los Juzgados Civiles, Familiares y de Justicia
Penal Oral, los días 11 al 27 de junio del año en curso.

Lic. José Chánéz Aragón
Presidente del Supremo Tribunal de Justicia

Lic. Jaime Antonio Acevedo Balcorta
Secretario General



CHIHUAHUA, CHIH., JUNIO DE 2007



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL
ESCUELA JUDICIAL

INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL
ESCUELA JUDICIAL

La Licenciada Luz del Carmen Herrera Calderón, Coordinadora Académica del Instituto de la Judicatura Federal, HACE CONSTAR: que Patricia Terrazas Marín, aprobó las materias que integran el curso NOCIONES GENERALES DEL JUICIO DE AMPARO, ciclo escolar 2006, que se impartió en la extensión Chihuahua. Las calificaciones que obtuvo son las siguientes:

ASIGNATURA	CALIFICACIÓN	
	Número	Letra
Objeto y Naturaleza Jurídica del Juicio de Amparo.	8.3	(OCHO PUNTO TRES)
Principios Jurídicos Fundamentales del Juicio de Amparo	8.3	(OCHO PUNTO TRES)
Las Partes en el Juicio de Amparo	8.5	(OCHO PUNTO CINCO)
La improcedencia en el Juicio de Amparo	8.5	(OCHO PUNTO CINCO)
El Sobreseimiento en el Juicio de Amparo	8.5	(OCHO PUNTO CINCO)
Juicio de Amparo Indirecto	10.0	(DIEZ PUNTO CERO)
Juicio de Amparo Directo	10.0	(DIEZ PUNTO CERO)
La Jurisprudencia	8.2	(OCHO PUNTO DOS)
Suspensión del acto reclamado en el Juicio de Amparo Indirecto	10.0	(DIEZ PUNTO CERO)
Suspensión del acto reclamado en el Juicio de Amparo Directo	8.4	(OCHO PUNTO CUATRO)
Recursos	9.7	(NUEVE PUNTO SIETE)
Cumplimiento de Sentencias de Amparo	10.0	(DIEZ PUNTO CERO)

Se expide el presente certificado de estudios, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los 16 días del mes de agosto del año dos mil seis.



"Por la excelencia en la impartición de justicia"

LIC. LUZ DEL CARMEN HERRERA CALDERÓN



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL
ESCUELA JUDICIAL

El Instituto de la Judicatura Federal
Escuela Judicial

Otorga el presente

Diploma

A

Patricia Terrazas Marín

Por haber aprobado el Curso "Nociones Generales del Juicio de Amparo"
impartido en la extensión Chihuahua, de marzo a junio de 2006

Duración: 128 horas

"Por la excelencia en la impartición de justicia"

Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta
Director General

Junio de 2006

El Instituto de la Judicatura Federal - Escuela Judicial

otorga la presente constancia a

Patricia Terrazas Marín

por haber asistido al

Seminario
Los Juicios
orales penales
en el Estado de Nuevo León



los días 26, 27, 28 y 29 de septiembre del año en curso en la Extensión Nuevo León del
Instituto de la Judicatura Federal - Escuela Judicial y transmitido a la
República Mexicana mediante el sistema de videoconferencia. Duración: 8 horas.

México, Distrito Federal, octubre de 2005



Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta
Director General



COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL
TÉCNICA DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA

Otorga la presente

Constancia

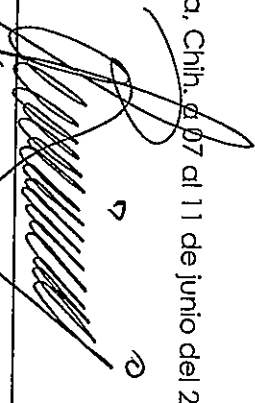
a: Patricia Terrazas Marín

Por su participación en el curso:

Microsoft Word XP Intermedio

Con una duración de 10 horas

Chihuahua, Chih. a 07 al 11 de junio del 2004


Mr. Ángel Rubén Cuervo Jiménez
Director del Plantel



Consejo de la Judicatura Federal Programa Nacional de Capacitación en Informática 2004	Convenio de colaboración: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica Unidad Capacitadora STPS CNE-7812292293
--	--



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
PÚBLICA

CHIHUAHUA

COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

Otorga la presente

Constancia

a: Patricia Terrazas Marin

Por su participación en el curso:

Microsoft Word XP Básico

Con una duración de 10 horas

Chihuahua, Chih. 04 de junio del 2004

Ing. Angel Rubén Cuervo Jiménez
Director del Plantel

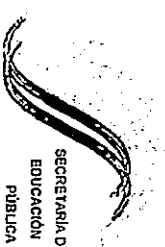


Consejo de la
Judicatura
Federal
Programa
Nacional de
Capacitación en
Informática 2004

Convenio de
colaboración:

Colegio Nacional
de Educación
Profesional
Técnica

Unidad
Capacitadora
STPS
CNE-7812292293



**COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL
TÉCNICA DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA**

Otorga la presente

Canstancia

Consejo de la
Judicatura
Federal
Programa
Nacional de
Capacitación en
Informática 2004

Convenio de
colaboración:

Colegio Nacional
de Educación
Profesional
Técnica

Unidad
Capacitadora
STPS
CNE-7812292293.

a: Terrazas Marin Patricia

Por su participación en el curso:

Microsoft Windows 2000

Con una duración de 10 horas

Chihuahua, chih. 28 de mayo del 2004

70

Ing. Ángel Rubén Cueyo Jiménez

Director del Plantel


conalep

El Instituto de la Judicatura Federal

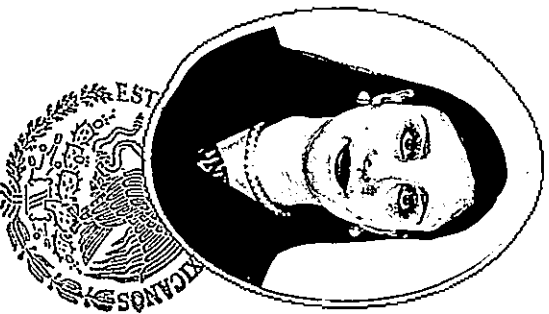
ii

Otorga la presente

CONSTANCIA

A

PATRICIA TERRAZAS MARÍN



INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL
POR HABER APROBADO EL CURSO DE CAPACITACIÓN PARA SECRETARIOS DE
TRIBUNALES DE CIRCUITO, IMPARTIDO EN LA EXTENSIÓN CHIHUAHUA,
DEL 14 DE JUNIO AL 27 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

Palacio de Justicia Federal
Septiembre 2004

Lic. Luz del Carmen Herrera Calderón
Encargada del Despacho de la Dirección General
del Instituto de la Judicatura Federal

Magdo. Luis Ignacio Rosas González
Coordinador de la Extensión



CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
INSTITUTO DE LA JUDICATURA
FEDERAL

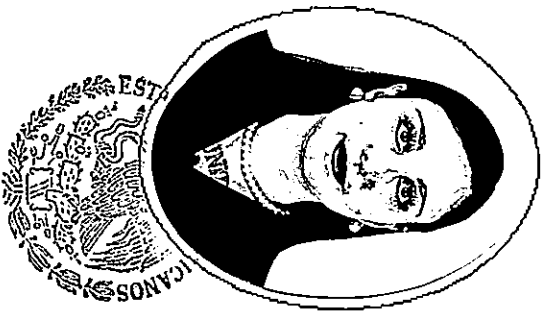
De acuerdo con los archivos que existen en el Instituto de la
Judicatura Federal, **PATRICIA TERRAZAS MARÍN** asistió,
del 14 de junio al 27 de agosto del año 2004, al curso de
Capacitación para Secretarios de Tribunales de Circuito,
impartido en la **Extensión Chihuahua**, y obtuvo una
calificación de **9.7 (nueve, siete)**.

Se expide el presente certificado en la Ciudad de México, a
los nueve días del mes de septiembre del año dos mil cuatro.



INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL

LIC. LUZ DEL CARMEN HERRERA CALDERÓN
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL



El Instituto de la Judicatura Federal



Otorga la presente

CONSTANCIA

A

PATRICIA TERRAZAS MARÍN

INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL
POR HABER APROBADO EL CURSO DE CAPACITACIÓN PARA SECRETARIOS DE
JUZGADOS DE DISTRITO, IMPARTIDO EN LA EXTENSIÓN CHIHUAHUA,
DEL 22 DE MARZO AL 21 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

Palacio de Justicia Federal
junio 2004

Lic. Luz del Carmen Herrera Calderón
Encargada del Despacho de la Dirección General
del Instituto de la Judicatura Federal

Magdo. Luis Ignacio Rosas González
Coordinador de la Extensión



CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
INSTITUTO DE LA JUDICATURA
FEDERAL

De acuerdo con los archivos que existen en el Instituto de la
Judicatura Federal, **PATRICIA TERRAZAS MARÍN** asistió, del
22 de marzo al 21 de mayo del año 2004, al curso de
Capacitación para Secretarios de Juzgados de Distrito,
impartido en la *Extensión Chihuahua*, y obtuvo una
calificación de 10 (diez).

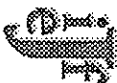
Se expide el presente certificado en la Ciudad de México, el
primer día del mes de junio del año dos mil cuatro.



LIC. LUZ DEL CARMEN HERRERA CALDERÓN
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL



El Instituto de la Judicatura Federal



Otorga la presente

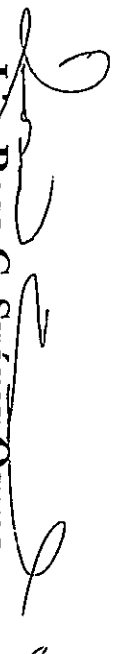
CONSTANCIA

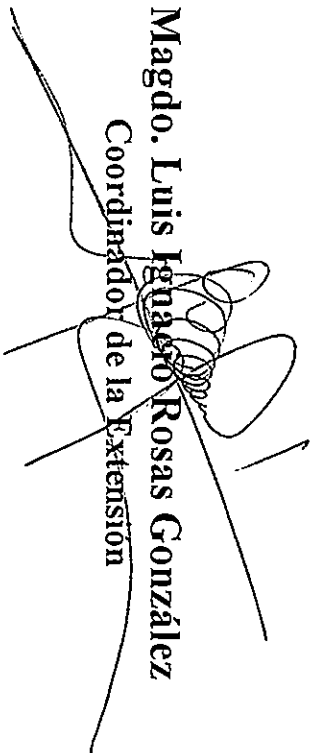
A

PATRICIA TERRAZAS MARÍN

INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL
POR HABER APROBADO EL CURSO DE CAPACITACIÓN PARA ACTUARIOS DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, IMPARTIDO EN LA EXTENSIÓN CHIHUAHUA,
DEL 19 DE ENERO AL 12 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

Palacio de Justicia Federal
Marzo 2004


Lic. Rosa C. Suárez Osuna
Encargada del Despacho de la Dirección General
del Instituto de la Judicatura Federal


Magdo. Luis Iguaño Rosas González
Coordinador de la Extensión

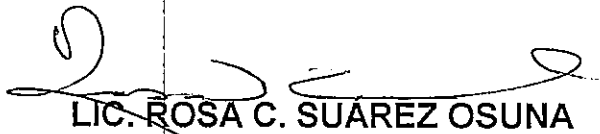


CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL
INSTITUTO DE LA JUDICATURA
FEDERAL

De acuerdo con los archivos que existen en el Instituto de la
Judicatura Federal, **PATRICIA TERRAZAS MARÍN** asistió, del
19 de enero al 12 de marzo del año 2004, al curso de
Capacitación para Actuarios del Poder Judicial de la
Federación, impartido en la *Extensión Chihuahua*, y obtuvo
una calificación de 9 (nueve).

Se expide el presente certificado en la Ciudad de México, a
los treinta días del mes de marzo del año dos mil cuatro.



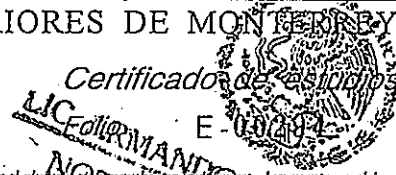

LIC. ROSA C. SUÁREZ OSUNA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DEL INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL



ITESM

CAMPUS CHIHUAHUA

INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY



La Dirección de Servicios Escolares del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey del campus que se indica, certifica que el alumno (a) cuyo nombre aparece en este documento aprobó, en los períodos escolares indicados, las materias que abajo se enumeran.
Este certificado es válido y original únicamente si lleva el sello reahizado del Instituto y las firmas del Rector o Director General del Campus y del Director de Servicios Escolares.
Los estudios amparados por este certificado tienen validez oficial en todo el país, de acuerdo con el Decreto Presidencial del 14 de julio de 1952, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de septiembre de 1952 y el Acuerdo No. 3438 expedido por el Secretario de Educación Pública el 28 de febrero de 1974 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo del mismo año.
El Instituto es miembro de la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior de la República Mexicana y de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior y está acreditado por la Comisión de Universidades de la Southern Association of Colleges and Schools de Estados Unidos de América para otorgar títulos profesionales de licenciatura y maestría.
Los cursos se desarrollan en semestres de 18 semanas o en cursos intensivos con duración de 6 semanas. Los semestres se inician en agosto y en enero. Los cursos intensivos se inician en junio y en septiembre. La escala de calificaciones es de 1 a 100. La calificación mínima para aprobar un curso es 70.

Nombre del alumno Patricia Terrazas Marin

Fecha 21/May/96

Número de matrícula 745041

Este certificado se expidió en

Chihuahua Chihuahua México

Lic. Mario Andujó Licón

Director de Servicios Escolares

Lic. Salvador Garza Boardman

Rector o Director General del Campus

BACHILLERATO (Plan 1993)

Este certificado ampara estudios de

Nombre del curso	Calificación	Nombre del curso	Calificación
MATERIAS EQUIVALENTES SEGUN OFICIO NUM. 095990 DEL 16 DE MARZO DE 1995, DE LA SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, EXP 416621		Inglés I	90
Química inorgánica	90	Redacción II	70
Informática	80	Matemáticas II	70
Mecánica	80	Agosto - Diciembre 1994	
Redacción I	100	Resolución de problemas	80
Matemáticas I	80	Historia de la civilización	80
		II	
MATERIAS CURSADAS EN ESTE CAMPUS		Inglés II	80
Enero - Mayo 1994		Metodología de la lectura	80
Química orgánica	70	Historia del arte	80
Computación	80	Matemáticas III	70
Fundamentos del razonamiento	80	Enero - Mayo 1995	
Historia de la civilización	100	Biología	90
I		Anatomía y fisiología	80
		Creatividad	80
		Relación humana	80
		Filosofía	80
		Inglés III	80
		Matemáticas IV	80

No es válido si lleva raspaduras o enmendaduras.

Cotejado

EL C. LICENCIADO ARMANDO HERRERA ACOSTA, NOTARIO PUBLICO
NUMERO DOCE, EN ACTUAL EJERCICIO PARA ESTE DISTRITO JUDICIAL
MORRITOS, ESTADO DE CHIHUAHUA, HACE CONSTAR Y CERTIFICA: Que
la presente copia fotostática es fiel reproducción de su original, que tuve a la
vista, que coteje debidamente y al cual me remito, devolviendo dicho original
al interesado debidamente sellado y rubricado.-----
PETICION DE PARTE INTERESADA SE EXPIDE LA PRESENTE
CERTIFICACION VA EN dos FOJAS UTILES, EN LA CIUDAD DE
CHIHUAHUA, A LOS 21 de Noviembre de 2012. DOY FE.---

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO DOCE

LIC. ARMANDO HERRERA ACOSTA



LIC. ARMANDO HERRERA ACOSTA
NOTARIO PUBLICO NUM 12
CHIHUAHUA, C. H.



HERRERA ACOSTA
PUBLICO NUM 12
CHIHUAHUA, C. H.



DO HERRERA ACOSTA
PUBLICO NUM 12
CHIHUAHUA, C. H.



HERRERA ACOSTA
PUBLICO NUM 12
CHIHUAHUA, C. H.